

MESA 4. POSCONFLICTO Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL

Coordinadores:

Johana Sarith Riaño Acosta y Miguel López Gómez

1. Sobre la enseñanza de la ética desde las emociones. Una aproximación a la acción política sobre la enseñanza de la ética desde las emociones. Una aproximación a la acción política

Paola Andrea Sánchez Hernández

Resumen

Pensar las emociones desde una perspectiva filosófica de análisis, supone, de un lado, sugerir como un tema de investigación científica algo que usualmente no se acredita como objeto digno de estudio, al menos desde el punto de vista de la racionalidad científica y filosófica; de otro lado, implica un ejercicio de reflexión, no solo del componente emocional, afectivo si se quiere, sino también de la importancia de realizar tal ejercicio, su incidencia dentro de un contexto social y su viabilidad como alternativa, precisamente, a los cánones racionalistas en campos como el de la educación y la política. Así las cosas, la intención que subyace a la presente reflexión es la de brindar elementos que se establezcan como puentes entre las emociones, los valores y la experiencia de estos, generando herramientas que no pretenden ser más que una clave de lectura para (re)pensar la educación de ética y de valores cívicos, democráticos desde el marco emocional. Ideas de este tipo podrían sugerir que ante la escisión que amenaza con una esquizofrenia moral, la tarea sería la de intervenir significativamente en la configuración de las conductas de las personas, en las diferentes esferas de la vida del ser humano, con el fin de sentar las bases de una intersubjetividad

basada en el respeto de la dignidad humana; tarea que de ninguna manera estaría mal, pero rebasaría los límites de este escrito. El ser humano habita el mundo y se inserta en él, dando respuestas, consientes o inconscientes, de sus relaciones con otros seres humanos y con la naturaleza, por tanto, se hace imperante la necesaria humanización del ser humano, no en el sentido de humano como especie, sino moralmente. Como afirmara Savater, la educación debe partir de la experiencia de la vida, experiencia marcada por la moral y la emoción. Sobre esto mismo, dice Guillermo Hoyos:

no creemos, pues, ser exagerados al afirmar que si no utilizamos la educación para lo que se inventó, es decir, para formar ciudadanos, y no los formamos con base en principios y valores para la convivencia, nos hemos rajado en pedagogía (2000).

2. Posconflicto y transformación social, programa “Década”: generando alternativas a los jóvenes para transformar transversalmente la sociedad

Jaime Andrés Beltrán Martínez

Resumen

La primera década del siglo XXI inició con sucesos relevantes que afectaron el pensamiento y el actuar colectivo de la sociedad colombiana y de la aldea global. Estos hechos se enuncian a continuación de forma cronológica:

1. 2001 Atentado terrorista de Al Qaeda a las Torres Gemelas (11 S).
2. 2002 Secuestro de la candidata presidencial Ingrid Betancur.
3. 2003 Ataque terrorista de las FARC contra el Club “El Nogal”.
4. 2004 Atentado terrorista al Tren de Madrid (11 M).
5. 2005 Desastre del huracán Katrina en Estados Unidos.
6. 2006 Despenalización del aborto en Colombia en tres casos especiales.
7. 2007 Terremoto en Perú.
8. 2008 Crisis diplomática entre Colombia y Ecuador.
9. 2009 Pandemia AH1N1.
10. 2010: Terremoto de Haití, el cual dejó más de 200 000 víctimas fatales 250 000 heridos y más de 1 000 000 de damnificados..

Como se puede observar, el mundo cambió, y por ende, su manera de pensar. Los hechos descritos anteriormente, llevaron a que miles de personas modificaran considerablemente la forma o manera en que se asumían las cosas. En ese orden de ideas y como los cambios, quiérase o no, permean cada una de las decisiones que se tomen en diferentes campos. En la ciudad de Bucaramanga para este

mismo año (2010), se da inicio a un proceso de transformación social dirigido a los jóvenes y proyectado a diez (10) años denominado “Década”, el cual tiene como objetivo fortalecer, en el marco de un Congreso Juvenil, esta generación en el fomento de principios y valores en los diversos ámbitos seculares que conlleve la recuperación de una sociedad en decadencia.

3. Aulas de paz

José Correa

Resumen

“Con palabras no con armas”.

En esta ponencia se hace una interpretación de la reflexión filosófica que ofrece la escritora Martha Nussbaum en una de sus obras: *La terapia del deseo*, en la que recoge las principales teorías y prácticas éticas de las escuelas helenísticas. Dichas teorías aportan luces para entender por qué una especial formación filosófica de excombatientes del conflicto armado en Colombia es un componente fundamental en su proceso de resocialización. Muchos autores afirman que buena parte del problema de la violencia se da precisamente por el desconocimiento que se tiene del ser humano, de su naturaleza, de aquello que lo hace actuar. Conocer emociones como la agresión, a la luz del pensamiento filosófico helenístico puede ayudar a mejorar la vida y el pensamiento de quienes ejercieron la violencia y hoy han iniciado un proceso de formación que les lleve a una verdadera reintegración.

4. El desempeño policial en democracia. Un debate teórico

María Eugenia Bonilla Ovallos

Resumen

Este documento hace parte de un avance del proyecto de investigación titulado “El desempeño policial en El Salvador y Colombia”, el cual se encuentra vinculado al grupo de investigación de Instituciones Políticas y Opinión Pública del Instituto de Estudios Políticos de la UNAB. Con dicho proyecto la investigadora espera obtener el título de doctora de la Universidad de Salamanca, España.

El fortalecimiento y la legitimación de las instituciones democráticas es un objetivo común de los países latinoamericanos. Dentro del conjunto de instituciones del Estado la Policía goza de niveles muy bajos de popularidad y generalmente sus efectivos son propensos a incurrir en malas prácticas. Esta ponencia hace un análisis teórico de las características que debe poseer el desempeño policial, coherente con los principios democráticos, y favorable para un período de posconflicto.

5. Educando en el conflicto para la paz

Clara Inés Domínguez García

Resumen

Este trabajo parte del interés de contribuir con algunas reflexiones acerca de los compromisos de la academia con la sociedad global en tiempos de transición, con perspectivas futuristas de una paz acompañada por la comunidad internacional y, más aún, dado el momento histórico que vive el país, estamos abocados a ser actores en la construcción de la Paz. En este sentido, nos planteamos la siguiente pregunta: ¿Qué tipo de relación existe entre: formación pedagógica, acceso a la vida económica-productiva y condiciones sociales favorables al desarrollo humano en Colombia? Para avanzar en la resolución de esta se formula una metodología descriptiva con enfoque mixto (cualitativo-cuantitativo) lo que nos ha permitido acercarnos a unos resultados iniciales que comprueban nuestras conjeturas.

Palabras clave: Educación, paz, economía, sociedad.

6. El deber de la memoria: una reflexión ética sobre las víctimas

Rafael Ricardo Bohórquez Aunta

Resumen

Hitler ha impuesto a los hombres en estado de no-libertad un nuevo imperativo categórico: orientar su pensamiento y acción de tal modo que Auschwitz no se repita, que no ocurra nada parecido (Theodor W. Adorno). En las últimas décadas se puede constatar en los distintos sectores y ámbitos de la sociedad una preocupación cada vez más urgente sobre cómo reconstruir las comunidades afectadas por la violencia y la barbarie, cómo lograr procesos de paz que incluyan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas. Aunque se han tomado varios caminos, en la mayoría de ellos durante mucho tiempo fueron excluidas las víctimas, las cuales, teniendo que esconder su dolor y hacerse invisibles, únicamente aparecían cuando eran consideradas como un dato numérico y estadístico, un concepto generalizado que al disolver la singularidad de la víctima en una historia oficial que aparece como resultado de la consideración de la historia como progreso, negaba el significado y las implicaciones de su sufrimiento, hacía que el horror de la violencia que se le había infringido fuera lentamente desapareciendo y volatilizándose, y justificaba finalmente su olvido. Ante tal suerte de invisibilización, y en el trasfondo de injusticia con las víctimas, resurge el interés por la memoria como medida necesaria en los procesos de reconstrucción y reconciliación: “con la memoria comienza la justicia”. Con todo, reconocer tal importancia en la memoria no solo insta a indagar las causas que la han hecho emerger como una categoría fundamental en la discusión ética y política contemporánea, sino a cuestionar en qué medida y en qué sentido puede constituir una postura ética frente a las víctimas, que atienda verdaderamente a la necesidad de reconstrucción de las comunidades afectadas por la barbarie. Al hilo argumentativo de algunas tesis del pensamiento de Theodor W. Adorno y de sus colegas más cercanos como Walter Benjamin y Max Horkheimer, en la presente

ponencia se intentará una aproximación al contexto filosófico en el cual se inserta el problema de la memoria como postura ética y su relación con la historia.

7. Pensando problemáticas de género a partir de la idea de empoderamiento

Diego Botero Urquijo

Luz Mary Herrera

Tania Meneses Cabrera

Resumen

Esta ponencia presenta los avances de un proyecto de investigación que realiza la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, en el que se propone como posibilidad de análisis la idea de empoderamiento retomada por el PNUD desde el enfoque de las capacidades de Amartya Sen y Martha Nussbaum, para abordar problemáticas de equidad de género, específicamente de mujeres en situación de riesgo social. Se presenta una perspectiva interdisciplinar que tiene como objetivo la contextualización categorial para un abordaje propio de fenómenos sociales que requieren comprensiones desde la emergencia y la complejidad.

8. La reconciliación como garantía de no repetición en aras de lograr la paz y la justicia social

Carolina Benavides Mendoza

Mónica Lorena Osorio Mora

Resumen

En el contexto de la realidad, toda conducta punible trae un victimario y una víctima, razón por la cual es imposible analizar el fenómeno de la criminalidad, a través de la criminología, sin hacer un estudio sobre la victimología (víctimas y victimización), ya que esta nos ayuda a explicar la conducta humana, especialmente en momentos en que emocional y psicológicamente se ve afectada. Solo hasta la década de los cuarenta del siglo XX, la víctima comienza a tomar protagonismo dentro del proceso penal, y en el proceso disciplinario, donde por primera vez en la legislación colombiana nace el concepto de Víctima en la Ley 1448 de 2008, así:

ARTÍCULO 3. VÍCTIMAS. Se consideran víctimas, para los efectos de esta Ley, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.

9. Víctimas de contaminación por armas frente a la Ley 1448 de 2011: Avances, retos y dificultades

José Fabián Bolívar Durán
Priscyll Anctil Avoine

Resumen

Después de Afganistán, Colombia tiene el mayor número de víctimas de Contaminación por Armas en el mundo, y si hoy se firmaran los acuerdos de paz, se estima que erradicar la problemática podría tardar décadas o incluso siglos. En consecuencia, el objetivo de esta ponencia es proponer un análisis jurídico, político y práctico de la situación de las víctimas de este fenómeno en el marco de la Ley 1448 de 2011. Para cumplir este propósito, el equipo ponente articulará trabajos en terreno y experiencias investigativas nacionales e internacionales. Se adoptará una metodología comparativa con otros países afectados para resaltar los logros y las complejidades de la atención integral a las víctimas de Contaminación por Armas en Colombia.